OFICIO N° 4317
INC.: solicitud

lrg/pso
S.27°/370

VALPARAÍSO, 24 de mayo de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor CRISTIAN LABBÉ MARTÍNEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara información respecto a las cifras de médicos especialistas en las comunas del distrito electoral N°8 Quilicura, Pudahuel, Estación Central, Colina, Lampa, Cerrillos, Maipú y Tiltil.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 169116EFF65587B2

Valparaíso, mayo de 2022

DE: CRISTIÁN LABBÉ MARTÍNEZ; H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: SRA. MARÍA BEGOÑA YARZA SÁEZ; MINISTRA DE SALUD

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de diputado de la República, solicito se oficie a la Sra. María Begoña Yarza Sáez, ministra de Salud, para que remita a esta Cámara información respecto a las cifras de médicos especialistas en las comunas del distrito electoral N°8 (Quilicura, Pudahuel, Estación Central, Colina, Lampa, Cerrillos, Maipú y Tiltil), en virtud de los siguientes antecedentes:

Actualmente se evidencia una grave crisis a nivel nacional por la falta de especialistas médicos. Esta deficiencia explica que miles de personas deben esperar largos períodos de tiempo para poder acceder a una consulta con un profesional de la salud que tenga especialización en patologías específicas.

Son miles las localidades a nivel nacional que no cuentan con un especialista en ciertas áreas de la medicina, lo cual implica que los pacientes deban viajar a sectores urbanos para poder acceder a la atención de un profesional que lo atienda adecuadamente. Esto último es de extrema gravedad si consideramos que la salud de las personas puede agravarse durante el tiempo que dura la espera hasta que logran obtener la atención médica que tanto requieren.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
24-05-2022
11:57
VIRTUAL

Los chilenos no pueden seguir esperando para obtener una atención médica oportuna y de calidad, pues nada justifica que los pacientes mueran esperando este servicio. El Ministerio de Salud debe velar por solucionar este problema cuanto antes, implementando estrategias que cubran este déficit de profesionales a nivel nacional en el corto plazo.

Por lo mismo, en mérito de lo expuesto, solicito tenga a bien remitir la siguiente información respecto de las comunas pertenecientes al distrito electoral N°8 (Quilicura, Pudahuel, Estación Central, Colina, Lampa, Cerrillos, Maipú y Tiltil):

1. Cuál es el número de médicos especialistas que atienden en el sector público en estas comunas.
2. Cuál es el déficit de médicos que se detecta por especialidad en cada una de estas localidades.
3. En caso de existir un déficit, cuáles son las medidas que se pretenden tomar a nivel ministerial para aumentar el número de profesionales que atienden en el sector público en estas comunas.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN LABBÉ M.

OFICINA VIRTUAL
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
24-05-2022
11:57